

# EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA EN LA TRASERA DE LA ERMITA DE SAN MIGUEL DE LOS ÁNGELES (SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA, TENERIFE): RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN DE 2012

J. Machado Gutiérrez, A. Trujillo-Mederos, A.R. Pérez Álvarez,  
I. González Navarro y F.J. de la Rosa Arrocha

## RESUMEN

En este artículo se presentan los resultados de la intervención arqueológica realizada en 2012 en la trasera de la ermita de San Miguel (San Cristóbal de La Laguna, Tenerife). Este espacio albergaba un depósito antrópico en cuya base fueron documentadas 5 sepulturas de la Edad Moderna. Los datos obtenidos de los análisis genéticos y bioantropológicos de los restos humanos de 4 de ellas (fosas Z, A, C y D), así como la caracterización arqueológica del contexto sedimentario y una primera aproximación cronológica a la realización de las sepulturas (s. XVIII), constituyen las aportaciones principales de este estudio.

**PALABRAS CLAVE:** arqueología histórica, Edad Moderna, ermita de San Miguel, sepulturas, bioantropología, ADN.

## ABSTRACT

«Archaeological excavation at the back of the Chapel of San Miguel de los Ángeles (San Cristóbal de La Laguna, Tenerife): results of the 2012 fieldwork». Results of the archaeological work carried out in 2012 at the back of the chapel of San Miguel (San Cristóbal de La Laguna, Tenerife) are presented in this work. An anthropogenic sedimentary deposit containing 5 burials from the Modern Age at its basal layer was excavated at this site. Resulting data from genetic and bio-anthropological analyses of human remains from 4 of these graves (Z, A, C and D), the characterization of the entire archaeological context and a first relative dating of such sepultures (18th century), are the main contributions of this paper.

**KEYWORDS:** Historical Archaeology, Modern Age, San Miguel Chapel, burials, bioanthropology, DNA.



## 1. INTRODUCCIÓN

En este artículo se presentan los resultados de la excavación arqueológica efectuada en el año 2012 en la trasera de la ermita de San Miguel (San Cristóbal de La Laguna, Tenerife).

Dicha localización es un recinto a cielo abierto de unos 30 m<sup>2</sup> de superficie en el que se documentó un depósito sedimentario de origen antrópico de aproximadamente 1 m de potencia, en cuya unidad basal fueron enterrados 5 individuos durante la Edad Moderna. Este espacio se encontraba delimitado por un muro del que se conserva un lado de 5 m de longitud contiguo a la pared lateral derecha de la ermita (muro sur) y otro perpendicular a este de unos 5,2 m de largo (muro este), dispuesto en paralelo a la fachada trasera del edificio (fig. 1).

La intervención de 2012 en este yacimiento supuso la culminación del trabajo arqueológico iniciado en los años noventa, además de su adecuación para su puesta en uso patrimonial. Los resultados más reseñables de la campaña realizada en 1995 fueron la identificación de cuatro fosas (A, B, C, D) y la excavación de una de ellas (fosa B) (Rosa Arrocha, 1998). En lo que respecta a la labor arqueológica realizada en 2012 cabe destacar el hallazgo de una sepultura no documentada hasta la fecha (fosa Z), así como la excavación de esta y de las fosas A, C y D (fig. 1). Los restos de los 4 individuos recuperados fueron sometidos a análisis bioantropológicos y genéticos cuyos resultados se presentan aquí.

El cruce de los datos cronológicos obtenidos del estudio de los materiales de uso cotidiano encontrados junto a los restos humanos, de la lectura estratigráfica de las unidades sedimentarias y elementos constructivos y de la consulta de las fuentes documentales ha permitido llevar a cabo una primera aproximación temporal al registro arqueosedimentario analizado. Esta tarea derivó en una propuesta de datación relativa de los enterramientos comprendida entre los años 1752 y 1760.

## 2. EL CONTEXTO ARQUEOLÓGICO

### 2.1. METODOLOGÍA DE EXCAVACIÓN

La intervención arqueológica consistió en la identificación, cartografiado tridimensional y excavación individualizada de cada una de las unidades estratigráficas que componían el depósito abordado. Toda la secuencia de procedimientos de campo fue registrada gráficamente.

La definición de dichas unidades se sustentó en la observación macroscópica de las siguientes propiedades: coloración, composición, compacidad, textura, posición estratigráfica y desarrollo espacial. La excavación se acometió en función de su posición estratigráfica, afectando primero a las de formación más reciente y a las más antiguas después. El cartografiado tridimensional del volumen abarcado por cada unidad estratigráfica se realizó con una estación total, así como el registro de la localización espacial de los materiales arqueológicos recuperados y los levantamientos topográficos inicial y final de toda la zona de trabajo (fig. 2).



La excavación de las sepulturas se rigió por los mismos principios metodológicos generales. La secuencia específica de actividades consistió en la delimitación y cartografiado inicial de cada una de las tumbas, la retirada del sedimento de relleno, el registro gráfico y espacial del material bioantropológico, el levantamiento de este y el cartografiado final de la fosa. El sedimento de relleno fue cribado en su totalidad usando tamices con luces de malla de 5 y 2 mm.

## 2.2. ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS

Algunas observaciones realizadas durante la intervención arqueológica aportaron datos de notable relevancia para el conocimiento de la evolución de las actividades constructivas relacionadas con la ermita de San Miguel y el espacio anexo en el que se hallaron las sepulturas. El estudio de esta interacción ha derivado en la obtención de indicadores de cronología relativa útiles para la contextualización histórica de dichos enterramientos. En este sentido destacan los siguientes aspectos:

- Las hiladas de piedra que conforman la parte inferior del muro sur muestran claras evidencias de continuidad con las del lateral derecho de la ermita situadas a la misma profundidad. Además, en el extremo oriental de este muro se observan varios sillares de dimensiones considerables que se corresponden con los elementos propios de una cimentación diseñada para sostener muros considerablemente más altos y pesados que los conservados.
- La identificación de la zanja de cimentación del actual muro trasero de la ermita (excavada al igual que las sepulturas en la unidad estratigráfica basal) evidenció que la construcción de esta estructura es posterior a la de los muros perimetrales del área de excavación (muros sur y este).
- El muro sur presentaba en su lado interno restos de un enfoscado con decoración pintada que se superponía al enlosado más antiguo del recinto. La cuidada ornamentación de este revestimiento de las paredes sugiere que el área de excavación pudo pertenecer a parte del interior de un edificio durante un periodo de tiempo indefinido.

Todos estos datos permiten sustentar la idea de que la actual trasera de la ermita de San Miguel coincide con parte del espacio ocupado originalmente por la primera edificación del templo, datada en 1506<sup>1</sup>. El carácter endeble de esta construcción favoreció su desmantelamiento a lo largo del s. XVI, tal y como atestiguan las fuentes documentales. Tanto el mal estado de sus paredes y techumbre como el

---

<sup>1</sup> El 14 de mayo de 1506 el Adelantado D. Alonso Fernández de Lugo solicitó, y obtuvo, licencia para construir una ermita bajo la advocación de san Miguel de los Ángeles, que utilizaría como panteón familiar (documento original en la escribanía de Sebastián Páez de La Laguna, transcrito en Rosa y Serra Ráfols, 1949: 164-166). Aunque en su testamento cambió de idea y solicitó ser inhumado en el convento franciscano de San Miguel de las Victorias (Rosa y Serra Ráfols, 1949: XLIII).



comienzo de su derrumbe fueron indicados en las actas del Cabildo de 1530<sup>2</sup> y de 1539<sup>3</sup> respectivamente. A estas razones parece responder igualmente la celebración de la última sesión de dicha institución dentro de la ermita durante el citado siglo, acaecida el 7 de enero de 1541 (Marrero *et al.*, 1998: 246). Menciones acerca de la construcción de una nueva portada de piedra en 1574 y la de un modesto campanario en 1578 (Tarquis, 1966-1967: 109) son las últimas referencias concernientes a actividades de construcción asociadas a la primera ermita de San Miguel y a su espacio adyacente.

Por otro lado, diversas noticias acerca de la celebración de actos litúrgicos en este edificio prueban su funcionamiento durante los ss. XVII y XVIII, hasta 1752. En este año la ermita se cerró debido a su mal estado estructural<sup>4</sup>.

Las siguientes informaciones identificadas hacen referencia a labores de construcción realizadas en 1760, consistentes en la reedificación casi total de la ermita (Tarquis, 1966-1967). En esta última parece tener su origen el levantamiento de la fachada trasera actual del edificio, al igual que la configuración general que muestra este en el presente. Tal reedificación consumaría así el deseo de alinear la ermita de San Miguel con el trazado de la plaza del Adelantado, reflejado también en las fuentes documentales<sup>5</sup>.

---

<sup>2</sup> Cabildo del 29 de agosto de 1530: «Se platycó que la yglesia de Sant Miguel, do se haze cabildo, está tal que las paredes e techumbre está tal que está para caer, e, porque conviene repararse, se acordó que se adobe e repare a costa del Cabildo, para que se haga cabildo en la dicha yglesia hasta que se haga la casa de Cabildo. Se cometyó a Francisco de Lugo que entienda en lo hacer e reparar para escusar de peligro e que el mayordomo pague el gasto que se hiziere» (Rosa y Marrero, 1986: 257).

<sup>3</sup> Cabildo del 18 de julio de 1539: «E luego se platycó sobre razón que la yglesia de San Miguel, donde se acostunbra hazer cabildo, se a enpeçado a caer e está peligroso de manera que no pueden entrar dentro seguramente» (Marrero *et al.*, 1998: 140).

<sup>4</sup> En los libros de funciones y misas de la parroquia de Los Remedios se recoge que en 1752 «la hermita esta caendose y se mando serrar para que no se diga misa en ella» (Archivo Histórico Diocesano de San Cristóbal de La Laguna (AHDSCLL), parroquia de Los Remedios, Libro 2bis de funciones y misas, fol. 45r).

<sup>5</sup> En 1759 Andrés José Jaime, vecino de La Laguna y mayordomo de la ermita de San Miguel, realiza una exposición en la que aclara que hace más de tres años que el santo está fuera de la ermita y que no se han podido celebrar las misas correspondientes «por hallarse tan Arruinada y con evidente peligro de caerse», y por ello solicita permiso para arreglarla «i hallandose dicha Hermita Situada, como a VS consta en la Plasa principal que Se nombra del Adelantado, dentro de Una enconada entre los graneros de VS, y otras Casas Contiguas Y sacandole su estencion y redificacion hasta haser frente à la plasa, y perfilada con las Casas Contiguas; así por ser corta la Situacion que oi tiene, como porque apenas Cave Gente, y quedará mas hermosa, y Vien Vista à la dicha plasa, Sin el esconse, ô rincón en que oiesta; lo que no se puede executar Sin el Beneplasito, y Lisencia de VS. permitiendolo por ser en osequio del Santo Arcangel y Memoria del Señor adelantado Se tome àquel Corto Sitio de terreno que hase dicha enconada hasta perfilar dicha ermita con los Graneros de VS. y la dicha cassa Contigua». En Cabildo del 12 de marzo del mismo año se reconoce que la ermita está «presizando su redificacion, para que esta Se haga con mas perfeccion y estencion, así para el concurso de los fieles al Santo Sacrificio, y festividad de dicho Santo, como por la mejor bista Ygualdad y adorno de la plasa, se concede la licencia para que Se estienda la fabrica asta Ygualarla Con la esquina de las casas contiguas y graneros de este Cavildo delineandola Sin esconse alguno, dejando Siempre el Uso del Calejon que media entre dicha hermita y los

### 2.3. EL DEPÓSITO SEDIMENTARIO

En el depósito excavado se identificaron 5 unidades estratigráficas (UE) de origen antrópico bajo un horizonte húmico de formación reciente:

- UE I: sedimento marrón oscuro de matriz arcilloarenosa de entre 1 y 1,5 cm de espesor. Su marcada compacidad, aspecto superficial plano y el registro de algunas improntas de losetas cuadrangulares junto a la aparición puntual de algunas de ellas *in situ* a techo de la unidad sugieren que se trata del suelo apisonado sobre el que se dispuso el último pavimentado del recinto. Su extensión en planta abarcaba un área de algo más de 3 m<sup>2</sup> contigua a la fachada trasera de la ermita.
- UE II: sedimento negruzco de matriz limoarcilloarenosa con clastos y fragmentos de losetas y tejas. Su potencia oscilaba entre los 2 y los 15 cm, según el punto del área de excavación que se observe (los espesores máximos se registraron junto al muro de la ermita, coincidiendo con el espacio en el que se conservó la UE I).
- UE III: sedimento marrón claro de matriz arcilloarenosa de entre 2 y 3 cm de espesor. Se trata de un sustrato compactado para la colocación de un pavimento constituido por piezas cuadrangulares de barro muy similares a las documentadas sobre la UE v. Estas se dejaron a modo de testigo en un área de aproximadamente 1 m<sup>2</sup> anexa al muro este (entre las fosas Z y A) y sobre una pequeña porción de las UE IV y III situado junto al muro sur (figs. 1 y 2).
- UE IV: sedimento negruzco de matriz limoarcilloarenosa con clastos, fragmentos de material de construcción (tejas, losetas, restos de enfoscado, etc.), trozos de cerámica y algunos huesos de animales domésticos. Ocupaba una superficie de aproximadamente 5 m<sup>2</sup> y su espesor era de 17 cm.
- UE v: sedimento arcilloarenoso de tonalidad marrón claro que constituye el relleno basal del depósito. Su espesor conocido alcanzó los 60 cm. Esta unidad se presenta apelmazada en superficie, con improntas de losetas que han podido ser documentadas *in situ* entre uno de los bordes del sondeo realizado en 1995 y el muro sur (fig. 1). Es en este sedimento en el que se excavaron las 5 sepulturas, además del agujero de cimentación del muro trasero actual de la ermita (fig. 2).

Atendiendo a la significación temporal de los indicadores sedimentarios y constructivos observados, el depósito estratigráfico estudiado evidencia la siguiente secuencia de actividades de más antigua a más reciente:

---

*graneros y no habiendo ympedimento por parte del dueño de la dicha casa contigua»* (Archivo Municipal de La Laguna (AMLL), Sección I.ª, C-XI, documento n.º 4).



- Cimentación y levantamiento de la primera edificación, evidenciada hoy parcialmente por los muros sur y este.
- Relleno del espacio delimitado por tal construcción (formación de la UE v).
- Aplanado del sustrato y primer pavimentado del espacio intramuros (superficie de la UE v).
- Primer enfoscado de las paredes.
- Desmantelamiento del primer pavimento.
- Excavación y relleno de las sepulturas y del agujero de cimentación de la fachada trasera actual de la ermita de San Miguel (superficie de la UE v).
- Subida general del nivel del suelo (formación de la UE iv) y preparación del sustrato para la instalación del segundo pavimentado (UE iii).
- Segundo enfoscado de las paredes.
- Nuevo relleno general de escaso espesor (UE ii) y preparación de un sustrato (UE i) para la colocación del último pavimento.

#### 2.4. ALTERACIONES POSDEPOSICIONALES

Las modificaciones posdeposicionales del depósito se deben principalmente a la acción humana. En segundo lugar se encuentran los procesos de bioturbación, cuyo grado de incidencia sobre la conservación del registro es significativamente menor.

Entre las alteraciones de origen antrópico destaca el desmantelamiento de una parte considerable del depósito llevado a cabo por la empresa UNELCO en la década de los 60 (HU1 y HU2; fig. 1) (Rosa Arrocha, 1998). Estas transformaciones implicaron la desaparición del muro norte, la alteración superficial y apertura de la fosa Z por su lateral izquierdo, la evacuación de porciones del depósito sedimentario ubicadas originalmente debajo y junto al mencionado muro, la remoción de la secuencia estratigráfica contigua al muro este en unos 5 m<sup>2</sup> de superficie y la destrucción total o parcial de los extremos orientales de las fosas A, B, C y D.

El desarrollo de vegetales de pequeño y mediano porte produjo algunas elevaciones superficiales en las UE ii y iv que también modificaron la microtopografía de sus respectivas unidades suprayacentes en algunos puntos. El crecimiento de raíces propició leves desplazamientos de sedimento en el interior de las UE ii, iv y v, que no alteraron sustancialmente su integridad estructural original.

Las alteraciones generadas por la acción de animales fueron registradas en las fosas Z, C y D. Estas consistieron fundamentalmente en remociones de tierra localizadas, fruto de la nidificación de roedores. Tales intrusiones favorecieron la modificación de la posición original de algunos restos humanos y la introducción de materiales de cronología reciente, como fragmentos de plástico y pequeños elementos metálicos.



### 3. LOS ENTERRAMIENTOS

#### 3.1. LAS FOSAS

Los restos humanos recuperados estaban depositados en fosas simples excavadas en la UE v. Estas presentaban una longitud de entre 1,60 y 1,80 m de largo y anchuras comprendidas entre los 50 y los 63 cm. No se identificó ninguna evidencia de enterramientos múltiples, osarios y/o reutilización de las cavidades.

Todas las sepulturas se disponían perpendicularmente al muro este, presentando distancias bastantes homogéneas entre ellas de entre 55 y 65 cm. La configuración general del espacio funerario se caracterizaba por una distribución de tendencia triangular cuyo vértice coincidía con el extremo occidental de la fosa B. Esta se disponía en el centro del recinto, presentando una posición más avanzada que el resto de tumbas hacia el oeste. Las fosas A y C excavadas a los lados de la B se localizaban entre 10 y 15 cm por detrás de esta, estando a su vez en una posición más avanzada que las fosas D y Z, registradas en los extremos laterales del área de excavación (fig. 1).

Las morfologías de las fosas mostraban también algunas diferencias. Así pues, la fosa A y la fosa Z tenían una planta rectangular redondeada en sus extremos, mientras que las de las fosas B y C eran rectas. La fosa D era quizás la más singular de todas, ya que su planta describía un área ovalada que doblaba ligeramente hacia el norte en su zona medial (fig. 2).

En todas las fosas excepto en la Z se registró la presencia de algunos objetos de uso cotidiano (alfileres, monedas, botones, etc.) depositados junto a los restos humanos o incluidos en el sedimento de relleno. La colocación de este sedimento se realizó formando acumulaciones en positivo con respecto a la superficie de la UE v, haciendo que todas las tumbas fueran claramente perceptibles *de visu*. A partir de esta característica se ha inferido que la excavación de todas las fosas fue posterior al desmantelamiento del pavimentado más antiguo del recinto. La textura y la composición de todos los rellenos mostraron características muy homogéneas que sugieren un origen común.

#### 3.2. LOS RESTOS HUMANOS

Los individuos registrados en 2012 fueron inhumados con una orientación este-oeste, mientras que el recuperado de la fosa B en 1995 fue enterrado en sentido contrario (Rosa Arrocha, 1998).

Todos los cuerpos fueron depositados directamente sobre el terreno, sin ataúd ni ninguna otra estructura contenedora, en posición extendida de decúbito supino. Las cabezas, desprovistas de cojín funerario, reposaban directamente sobre el fondo de la fosa. Los brazos se encontraron cruzados sobre la pelvis o el abdomen, en posición orante o durmiente, con los codos ligeramente flexionados en un ángulo de 45°. Los miembros inferiores estaban totalmente extendidos en todos los casos. De la observación de la estricta conexión anatómica mantenida por la mayoría de



articulaciones se desprende que la descomposición se produjo en un espacio mixto o colmatado, reforzando así la consideración de las fosas como enterramientos primarios.

El estudio antropofísico realizado *in situ* estuvo condicionado por el estado de conservación de los restos, el cual reflejaba la actuación de diferentes fenómenos tafonómicos relacionados tanto con la descomposición del tejido blando como con la intervención de agentes antrópicos y naturales en el espacio mortuario. El propio peso de la sedimentación, así como los movimientos y las presiones ejercidas por las construcciones contemporáneas, produjeron la deformación y consecuente fractura de los cráneos y algunos huesos largos. Asimismo, las diferentes profundidades en las que se depositaron los finados influyeron de manera notable en la conservación de los restos óseos, al observarse que los enterrados a menor profundidad presentaron un índice de preservación superior.

Se registró una intensa actividad de raíces y plantas que produjo la alteración físico-química de los huesos, materializada en numerosas grietas y fisuras sobre las superficies corticales o incluso en la total destrucción de algunas piezas óseas. Estas circunstancias limitaron enormemente el análisis bioantropológico de campo y laboratorio, afectando especialmente al estudio osteométrico y paleopatológico.

En cualquier caso, los restos preservados ofrecieron información suficiente para obtener algunos datos relacionados con aspectos demográficos generales y el estado de salud de los individuos inhumados. Para ello se utilizaron las técnicas habituales en este tipo de análisis (Bass, 1971; Finnegan, 1978; Ferembach *et al.*, 1979; Lovejoy *et al.*, 1985; Ortner y Putschar, 1985; Campillo, 2001; Trotter, 1970) y se obtuvo el índice de preservación de cada individuo siguiendo las expresiones determinadas por Walker (1995).

Siete muestras (3 dentales y 4 óseas) procedentes de los restos de los 4 individuos recuperados en 2012 fueron sometidas a análisis de ADN mitocondrial (ADNmt) y de determinación molecular del sexo mediante la amplificación de un fragmento del gen de la amelogenina (tabla 1). Los valores de cuantificación del ADNmt revelaron el buen estado de conservación de todas las muestras, a excepción de las dos procedentes de la fosa A, excluidas del análisis.

Los resultados para los 3 casos restantes han determinado que se trataba de mujeres cuyos haplogrupos corresponden al H, L3 y U5, documentados entre los linajes de la población canaria del s. XVIII (Maca-Meyer *et al.*, 2005; Fregel *et al.*, 2009) y actual (Rando *et al.*, 1999; Santos *et al.*, 2010).

### 3.3. EL INDIVIDUO DE LA FOSA Z

Este individuo presentaba una buena representación ósea y un índice de preservación general elevado que permitió tanto el levantamiento casi completo del esqueleto postcranial como la realización de un estudio antropofísico completo (fig. 3). El análisis de ADN determinó la pertenencia de este individuo al haplogrupo H (tabla 1).

El estudio del cráneo y de los coxales, junto con los resultados moleculares, permitió establecer que el individuo de la fosa Z era una mujer adulta, de entre 20





y 30 años de edad. La longitud máxima de la tibia estimó una talla máxima de 157 cm. Esta cifra se consideró como relativamente baja al compararla con la de la talla media española de la época, situada en torno a los 165,8 cm (Steckel, 2005; Cámara-Hueso, 2009)<sup>6</sup>.

Dado que se trataba de un individuo joven no se registraron alteraciones patológicas ni procesos degenerativos significativos, salvo en el primer metatarsiano. En la prominencia de la cabeza de este hueso se observó una deformidad diagnóstica del padecimiento de *hallux valgus*<sup>7</sup>. En cuanto a la salud dental, se constató la presencia de caries y sarro en la mayoría de los dientes recuperados.

El buen estado de conservación del cuerpo también permitió documentar varios rasgos epigenéticos, tales como la presencia bilateral de orificios supraorbitales o la prevalencia de la sutura metópica. La identificación en el cúbito izquierdo de la apertura septal reforzó el carácter grácil señalado para este individuo por el estudio antropométrico. En relación con los miembros inferiores destaca la presencia en ambas tibias de facetas mediales y laterales accesorias de acuclillamiento o *squatting*.

### 3.4. EL INDIVIDUO DE LA FOSA A

Debido a problemas de conservación, ni el sexo genético ni el haplogrupo del individuo de la fosa A pudieron ser determinados por los análisis genéticos. No obstante, la morfología del cráneo y los coxales permitieron determinar que se trataba de un varón de entre 25 y 35 años (tabla 1).

Este individuo, de una estatura aproximada de 158 cm, mostraba una buena representación anatómica y un estado de conservación aceptable, a excepción del cráneo. Este último se encontró totalmente destruido debido a los agentes tafonómicos que afectaron al contexto sedimentario (fig. 4).

A nivel patológico cabe señalar la presencia de alteraciones osteofíticas en las vértebras dorsales y lumbares, así como la presencia de cavidades de Schmörl producidas por hernias discales originadas por procesos traumáticos. En el resto de articulaciones no se observaron procesos degenerativos. Al igual que el individuo

---

<sup>6</sup> En general todos los individuos presentaban una talla máxima por debajo de la media española. Lo preliminar de este estudio, la escasez de las muestras y la imposibilidad de realizar un análisis antropofísico completo no permiten profundizar en esta cuestión. No obstante, se sabe que, a excepción del peso, la talla es la medida corporal más condicionada por fluctuaciones ambientales (Bogin, 1999) como una nutrición deficiente o episodios de enfermedad durante el desarrollo (Larsen, 1997). En este sentido cabe señalar que Canarias estuvo afectada durante toda la Edad Moderna por periodos de crisis económica que desembocaron en numerosos episodios de hambrunas y enfermedades (Santana, 2009).

<sup>7</sup> Esta alteración se produce principalmente por el uso de calzado apuntado y con tacón, como el utilizado comúnmente tanto por hombres como por mujeres durante el s. XVIII. La presencia de *hallux valgus* ha sido registrada en otras poblaciones canarias de la Edad Moderna, como por ejemplo la de la iglesia de Nuestra Señora de la Concepción (Santa Cruz de Tenerife) (Trujillo-Mederos *et al.*, 2012).



anterior, las alteraciones registradas en el primer metatarsiano parecen indicar que padeció *hallux valgus* en vida. La patología oral estaba representada por una alta prevalencia de caries y sarro en la mayoría de dientes. El buen estado de conservación de los miembros inferiores permitió observar en ambas tibias la presencia de las facetas de acuclillamiento.

Un aspecto interesante es la diferente coloración que adquiere el sedimento adherido al esqueleto en algunos puntos de su anatomía, debido probablemente a la descomposición de vestimenta. Esto último puede inferirse también a partir del hallazgo de dos grupos de dos botones de aleación de cobre a ambos lados de la pelvis. Todos son de forma circular, se encuentran en un mal estado de conservación y tienen el anverso liso y un apéndice en el reverso para ser cosidos al tejido. Dos de estos botones presentan grabados en el reverso. En el primero de ellos se observa una leyenda en la que sólo pudieron identificarse las letras «TSONG ... T», mientras que en el segundo ejemplar se observó una orla laureada junto a una letra G<sup>8</sup>.

Estos restos metálicos han sugerido que el individuo de la fosa A fue inhumado con un calzón provisto de cierre de tipo alzapón, que se abrochaba con los botones descritos. Esta indumentaria típicamente masculina refuerza su consideración como un varón (Cruz, 1995).

### 3.5. EL INDIVIDUO DE LA FOSA C

El estado de conservación y representación del individuo de la fosa C se valoró como malo. La porción superior del tronco estaba totalmente aplastada por la presión del terreno y el cráneo desapareció durante la apertura del corte UNELCO I (fig. 1). Sólo pudieron recogerse la mandíbula y los huesos largos del brazo izquierdo y de las piernas (fig. 5). Los huesos de los pies fueron recuperados en posición secundaria debido a la acción de roedores.

Los análisis genéticos determinaron que el individuo de la fosa C era una mujer perteneciente al haplogrupo L3 (tabla 1). La longitud máxima de la tibia indicó una estatura aproximada de 153 cm para este individuo, que superaba la edad de 45 años en el momento de la muerte.

Debido al mal estado de conservación de los restos sólo pudieron identificarse algunas alteraciones patológicas relacionadas con artropatías primarias de las articulares principales, propias de la edad. En cuanto a la salud bucodental, debe señalarse el registro de una prevalencia significativa de caries y sarro en los dientes conservados. Desde el punto de vista epigenético, nuevamente se observó la presencia de facetas de acuclillamiento.

---

<sup>8</sup> Generalmente las letras del reverso de los botones representan la marca del fabricante, pero por el momento no han podido ser relacionadas con ninguno.

En el sedimento de relleno de la fosa C se encontraron tres alfileres y un ceutí portugués acuñado entre los ss. xv y xvii<sup>9</sup>. Adheridos al esqueleto se registraron ocho alfileres que estaban alineados desde la parte superior del hombro hasta el lateral derecho del tórax, sugiriendo que el cuerpo fue envuelto en algún tipo de mortaja que se sujetó por la parte inferior de la barbilla, haciendo uso de tales prendedores. En el lado izquierdo del cuello se encontró un pequeño fragmento de tejido que fue examinado con una lupa binocular (20x) y finalmente identificado como un ligamento de tafetán, que podría provenir de un velo colocado sobre el rostro del cadáver.

### 3.6. EL INDIVIDUO DE LA FOSA D

El individuo de la fosa D mostraba una mala representación ósea y el estado de conservación más deficiente del conjunto de casos analizados. La mitad superior del esqueleto fue destruida al realizar el corte UNELCO I (fig. 1). Las vértebras, las costillas y los coxales eran los huesos más alterados, mientras que los de los miembros inferiores presentaron un estado de conservación aceptable (fig. 6). Los análisis genéticos determinaron que se trataba de una mujer del haplogrupo U5 (tabla 1).

A pesar del mal estado de conservación de los huesos, se pudo estimar una edad superior a los 45 años y una estatura que rondaría los 156 cm. A nivel paleopatológico sólo se observaron importantes artropatías primarias en el esqueleto axial y en los miembros inferiores, donde también se identificó la presencia de facetas de acucillamiento y modificaciones del primer metatarso diagnósticas de *hallux valgus*.

Depositado sobre el fondo de la fosa junto a la tibia izquierda se halló un real de plata recortado de los Reyes Católicos que fue resellado en el s. xviii. Esta moneda constituye el indicador cronológico más preciso del que se dispone para la datación relativa de los enterramientos (Lorenzo Arrocha, 1991).

## 4. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

La cronología de los enterramientos no ha podido determinarse con un grado de certeza elevado a partir de los indicadores obtenidos del trabajo de campo y de la consulta de las fuentes documentales. En la documentación revisada sólo se encontraron referencias a enterramientos en la ermita de San Miguel entre los años 1771 y 1782. No obstante, a la luz de los datos manejados actualmente, puede considerarse como hipótesis que las sepulturas excavadas podrían haberse realizado con anterioridad a este periodo.

---

<sup>9</sup> Por los círculos que presenta en el escudo del anverso y por las letras apreciables en ambos lados podría tratarse de una pieza acuñada en tiempos de Juan II (1481-1495) o Juan III (1521-1557) (Ferraro, 1959).



Los marcadores temporales de mayor exactitud para la datación relativa de los enterramientos han sido aportados por dos monedas. La primera es un real de plata de los Reyes Católicos acuñado en el s. xv. Este fue registrado en contacto directo con el fondo de la fosa D y tiene impreso un león pasante dentro de una orla lobulada, lo que indica que fue resellado en el s. xviii (fig. 7). Esta modificación de los reales de plata que dio lugar a la «bamba» (el nombre recibido comúnmente por este tipo de moneda durante el citado siglo) fue estipulada en Tenerife en el año 1734 (Lorenzo Arrocha, 1991: 36).

La segunda moneda es un ceutí portugués acuñado entre los ss. xv y xvi, hallado en el sedimento de relleno de la fosa C. Sin embargo, su utilización como indicador cronológico fiable ha sido desechada, ya que al encontrarse integrada en el sedimento de relleno de la fosa (aportando una fecha mínima correspondiente a las últimas décadas del s. xv) no data de manera aproximada la sepultura sino la acumulación de los materiales utilizados para colmatarla. Debe señalarse además que el uso de estas monedas se prolongó en Tenerife hasta el s. xviii (Ferraro, 1959).

Las inferencias temporales realizadas a partir de los elementos de construcción y algunas referencias escritas relacionadas han supuesto una importante aportación para la datación relativa de las sepulturas. Entre las informaciones extraídas de las fuentes documentales del s. xviii destaca la indicación del estado ruinoso de la ermita en 1752 y la alusión a su reconstrucción definitiva en 1760. Por otro lado, los indicadores arqueológicos observados señalaron la existencia de dos momentos constructivos bien diferenciados, correlacionables con la fundación del templo en 1506 (evidencias constructivas y sedimentarias del recinto excavado ya definidas) y la citada reedificación de 1760 (cuerpo de la ermita actual), respectivamente.

Una clave para establecer una posible frontera cronológica *post quem* coincidente con este último evento constructivo radica en su asociación (o no) con las remodelaciones que afectaron la trasera de la ermita. Estas derivaron en la colmatación del suelo en el que se excavaron las fosas (superficie de UE v), materializada por los sedimentos de las UE iv y iii y el segundo de los pavimentados documentados. Estas unidades, formadas con posterioridad al levantamiento del actual muro trasero de la ermita (tal y como evidencia inequívocamente el apoyo de los sedimentos en esta última estructura), podrían constituir el resultado de las labores de adecuación de un patio trasero para la nueva construcción de 1760. Ello se sustenta en que la subida general del nivel del terreno que supuso la formación de dichas unidades sedimentarias y su respectivo pavimento es aparentemente análoga a la cota a la que se ubicó el suelo de la zona del ábside en el mencionado año. La presencia de dos puertas en el muro trasero actual del edificio que permiten el tránsito entre su interior y el área excavada sugieren también que la habilitación del funcionamiento simultáneo de ambos espacios fue claramente planificada.

A pesar de todos estos indicios no puede asegurarse que la reedificación de la ermita de 1760 viniera inmediatamente seguida de la modificación de su área trasera contigua. Sin embargo, debe indicarse que una plausible separación cronológica entre la consecución de estas dos labores hubiera dejado una huella arqueológica idéntica a la identificada durante el proceso de excavación. Por tanto, a la luz de los datos disponibles podría considerarse que la reedificación de la ermita de San Miguel



también afectó a su área trasera, aportando así una fecha *post quem* aceptable como hipótesis para la datación relativa de las sepulturas.

Entre estas últimas destaca notablemente la fosa D por el hallazgo de la mencionada «bamba» apoyada en su fondo (fig. 3). Esta indica que el enterramiento del individuo se llevó a cabo con posterioridad a la regulación legal del resellado del real de plata de los Reyes Católicos iniciado en Tenerife en el año 1734. La datación relativa que se propone para la fosa D se encontraría comprendida por tanto entre 1734 y 1760, admitiendo que las tareas de construcción de este último año incluyeron la adecuación del área trasera de la ermita.

Por otro lado, la fijación de un hito cronológico *ante quem* consistente para las sepulturas apunta hacia 1752, año en el que se cierra la ermita debido a su mal estado de conservación. Sin embargo, no existen indicios para asegurar que el estado ruinoso de esta imposibilitara el uso de su espacio intra- y extramuros como lugar de enterramiento durante los 8 años que transcurrieron hasta su reedificación en 1760. De hecho, en el estado actual de la investigación, este lapso temporal presenta un claro potencial para el establecimiento de un marco cronológico mínimo para la contextualización histórica de los enterramientos, a modo de hipótesis. En este sentido podría destacarse que un cúmulo importante de los datos obtenidos directamente de las sepulturas podría sustentar su consideración como relativamente próximas en el tiempo (posición estratigráfica de los enterramientos, su disposición en el espacio, la homogeneidad aparente de sus sedimentos de relleno, los datos cronológicos aportados por la «bamba», la presencia de haplogrupos documentados en la población canaria del s. XVIII, etc.). No obstante, la posibilidad de que el periodo al que corresponden todas las fosas pudiera ser algunos años más amplio no debería desdeñarse.

Recibido: 26-12-2013

Aceptado: 17-4-2014





TABLA 1. SÍNTESIS DE LOS DATOS PRESENTADOS POR SEPULTURA

| SEPULTURA | ALTERACIÓN<br>POSEDEPOSICIONAL |              | REG. ARQUEOLÓGICO   | INDIVIDUOS |                                  |       |          |   |
|-----------|--------------------------------|--------------|---|------------|----------------------------------|-------|----------|---|
|           | ANTRÓPICA                      | BIOTURBACIÓN |   | SEXO       | HAPLOGRUPO                       | EDAD  | ESTATURA | PALEOPATOLOGÍAS   |
| Fosa Z    | Sí                             | Sí           | -   | Mujer      | H<br>(Eurasia<br>occidental)     | 20-30 | 157 cm   | - Caries y sarro en la mayoría<br>de los dientes.   |
| Fosa A    | Sí                             | No           | 4 botones de aleación<br>de cobre   | -          | -                                | 25-35 | 158 cm   | - Caries y sarro en la mayoría<br>de los dientes.<br>- Alteraciones osteofíticas en las<br>vértebras dorsales y lumbares.<br>- Cavidades de Schmörl produ-<br>cidas por hernias discales. |
| Fosa C    | Sí                             | Sí           | 11 alfileres<br>1 ceufí portugués<br>1 porción de tejido                  | Mujer      | L3<br>(África subsa-<br>hariana) | >45   | 153 cm   | - Artropatías primarias en las<br>articulares principales.<br>- Caries y presencia de sarro en<br>los dientes conservados.  |
| Fosa D    | Sí                             | Sí           | 1 real de plata de los<br>RR.CC. resellado en el<br>siglo XVIII («bamba») | Mujer      | U5<br>(Europa)                   | >45   | 156 cm   | - Artropatías primarias en las<br>articulaciones de fémures y<br>tibias.  |

## FIGURAS

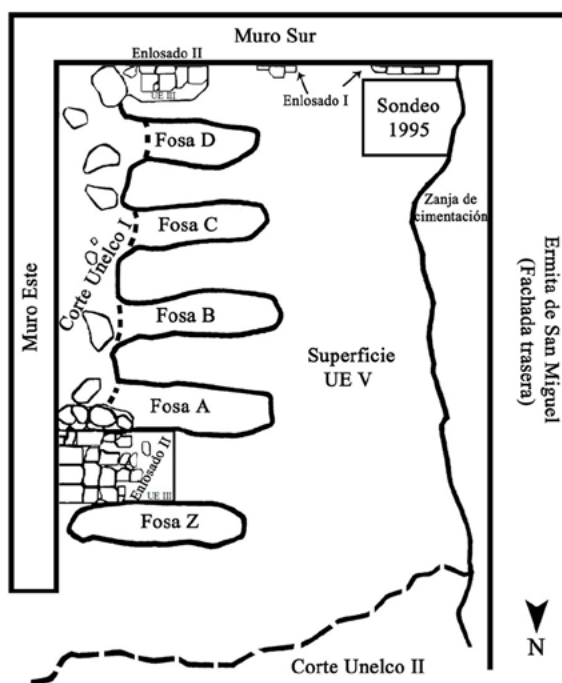


Figura 1. Planimetría del área excavada al finalizar la intervención de 2012.



Figura 2. Vista general del área de excavación.







Figura 3. Individuo de la fosa Z.



Figura 4. Individuo de la fosa A.



Figura 5. Individuo de la fosa C.







Figura 6. Individuo de la fosa D.



Figura 7. Real de plata hallado junto al individuo de la fosa D («bamba»).  
Nótese la impronta del resello del s. XVIII en su mitad izquierda.



## BIBLIOGRAFÍA

- BASS, W.M. (1971): *Human osteology. A laboratory and field manual*. Missouri Archeological Society. Columbia.
- BOGIN, B. (1999): *Patterns of Human Growth*. Cambridge. Cambridge University Press.
- CÁMARA-HUESO, A.D. (2009): «Long-term trends in height in rural Eastern Andalucía (1750-1950)». *Historia Agraria*, 47:45-67.
- CAMPILLO, D. (2001): *Introducción a la paleopatología*. Ediciones Bellaterra. Barcelona.
- CRUZ RODRÍGUEZ, J. de la (1995): *Textiles e indumentarias de Tenerife*. Aula de Cultura de Tenerife. Santa Cruz de Tenerife.
- FEREMBACH D., SCHWIDETZKY I. y STLOUKAL, M. (1979): «Recommandations pour déterminer l'âge et le sexe sur le squelette». *Bull. et Mém. de la Soc.d'Anthrop. de Paris*, 6: 7-45.
- FERRARO VAZ, J. (1959): *Livro das Moedas*. Braga.
- FINNEGAN M. (1978): «Non-metric variation of the infracranial skeleton», *Journal Anatomy*, 25: 23-37.
- FREGEL, R., GOMES, V., GUSMAO, L., GONZALEZ, A.M., CABRERA, V.M., AMORIM, A. y LARRUGA, J.M. (2009): «Demographic history of CanaryIslandsmale gene-pool: replacement of native lineages by European», *BMCEvolBiol*, 9:181.
- LARSEN, C.S. (1997): *Bioarchaeology: Interpreting Behavior from the Human Skeleton*. Cambridge. Cambridge University Press.
- LORENZO ARROCHA, J.M. (1991): *Las monedas en las Islas Canarias «La Bamba»*. Imprenta La Palma. Santa Cruz de La Palma.
- LOVEJOY, C.O., RICHARD S.M., ROBERT, P.M. and BARTON, T.J. (1985): «Multifactorial determination of skeletal age at death: a method and blind tests of its accuracy». *Journal of Archaeological Science*, 68:1-14.
- MACA-MEYER, N., CABRERA, V.M., ARNAY, M., FLORES C., FREGEL, R., GONZALEZ, A.M. y LARRUGA, J.M. (2005): «Mitochondrial DNA diversity in 17th-18th century remains from Tenerife (Canary Islands)». *American Journal Physical Anthropology*, 127(4): 418-426.
- MARRERO, M., PADRÓN, M.<sup>a</sup> y RIVERO, B. (1998): *Acuerdos del Cabildo de Tenerife VI, 1538-1544. Con un apéndice de documentos*, IEC, FontesRerumCanariarum, xxxvi, La Laguna.
- ORTNER, D.J. y PUTSCHAR, W.G. (1985): *Identification of pathological conditions in human skeletal remains*. Smithsonian Institution Press. Washington.
- RANDO, J.C., CABRERA, V.M., LARRUGA, J.M., HERNÁNDEZ, M., GONZÁLEZ, A.M., PINTO, F. and BANDELT, H.J. (1999): «Phylogeographic patterns of mtDNA reflecting the colonization of the Canary Islands». *AnnHumGenet*, 63: 413-28.
- ROSA ARROCHA, F.J. de la (1998): «Excavación arqueológica en la trasera de la ermita de San Miguel». XII Coloquio de Historia Canario-Americana (1996), tomo I. Cabildo Insular de Gran Canaria, pp. 395-405. Las Palmas de Gran Canaria.
- ROSA, L. de la y MARRERO, M. (1986): *Acuerdos del Cabildo de Tenerife V, 1525-1533. Con un apéndice de documentos*, IEC, FontesRerumCanariarum, xxvi, La Laguna.
- ROSA, L. de la y SERRA RÀFOLS, E. (1949): *El Adelantado D. Alonso de Lugo y su Residencia por Lope de Sosa*, CSIC e IEC, FontesRerumCanariarum III, La Laguna.



- SANTANA PÉREZ, J.M. (2009): «Enfermedad y marginalidad en Canarias durante el siglo XVIII y primer tercio del XIX». *Boletín «Millares Carlo»*, pp: 195-218.
- SANTOS, C., FREGEL, R., CABRERA, V., GONZÁLEZ, A.M., LARRUGA, J. y LIMA, M. (2010): «Mitochondrial DNA patterns in the Macaronesia islands: Variation within and among archipelagos». *American Journal Physical Anthropology*, 141(4):610-9.
- SERRA RÁFOLS, E. y ROSA, L. de la (1949): *Acuerdos del Cabildo de Tenerife I, 1497-1507*, IEC, FontesRerumCanariarum, IV, La Laguna.
- (1952): *Acuerdos del Cabildo de Tenerife II, 1508-1513. Con un apéndice de documentos sobre el gobierno de la Isla hasta 1513*, IEC, FontesRerumCanariarum, V, La Laguna.
- (1965): *Acuerdos del Cabildo de Tenerife III, 1514-1518. Con un apéndice de documentos sobre el gobierno de las Islas*, IEC, FontesRerumCanariarum, XIII, La Laguna.
- (1970): *Acuerdos del Cabildo de Tenerife IV, 1518-1525. Con dos apéndices de documentos sobre el gobierno de las Islas*, IEC, FontesRerumCanariarum, XVI, La Laguna.
- STECKEL, R.H. (2005): «Health and Nutrition in the Pre-Industrial Era: Insights from a Millennium of Average Heights in Northern Europe», In *Living Standards in the Past. New Perspectives on Well-being in Asia and Europe*. Oxford: Oxford University Press.
- TARQUIS RODRÍGUEZ, P. (1966-1967): «La quizás más vetusta fiesta lagunera. San Miguel, su plaza e iglesia», en *Riqueza artística de los templos de Tenerife, su historia y fiestas*, pp. 107-110. Santa Cruz de Tenerife.
- TROTTER, M. (1970): «Estimation of Stature from Intact Long Limb Bones». T.D. Stewart, ed. *Personal Identification in Mass Disasters, National Museum of Natural History*, Smithsonian Institution, Washington, D.C., pp: 71-83.
- TRUJILLO-MEDEROS, A., ARNAY-DE-LA-ROSA, M., GONZÁLEZ-REIMERS, E. y ORDÓÑEZ, A.C. (2012): «Hallux Valgus among an 18th Century Population of the Canary Islands». *International Journal of Osteoarchaeology*, DOI: 10.1002/oa.2244.
- WALKER, P. (1995): «Problems of preservation and sexism in sexing: some lesions from historical collections for paleodemographers». En SAUNDERS, S. and HERRING, A. (eds.). *Grave reflections, portraying the past through Cemetery studies*, pp: 31-47. Toronto: Canadian Scholars Press.

